## I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2735 SECCION PRIMERA LA CISTERNA, 14 JUL 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- La nota enviada por la concejala María A. Pinedo Cabrera al Presidente y al H. Concejo Municipal;
- 2 Lo resuelto por el alcalde en el sentido de ordenar la instrucción de una Investigación Sumaria, designando Investigador a don Benito González Palma;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

## DECRETO

- 1.- INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la concejala María A. Pinedo Cabrera en nota enviada al Presidente y al H. Concejo Municipal.
- 2.- DESIGNASE Investigador a don Benito González Palma, Directivo Grado 4º, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
  - 3.- NOTIFIQUESE al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL CALDE SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO

**ALCALDE** 

SRP/POF/tcb.

SECRETARIO MUNICIPAL